TRAMITE

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

2do. Trimestre 2016

NOMBRE: Recurso de Inconformidad (DF-07).

EN QUE CONSISTE: Este recurso procede en aquello casos donde la información asentada en el Padrón Catastral no coincida con los datos reales.

PROCEDIMIENTO: El solicitante deberá acudir a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener el formato de Solicitud de Gestión Catastral y entregará los requisitos que se le soliciten; esperando respuesta máxima de 13 días hábiles.

FINALIDAD: Obtener Cedula Catastral.

REQUISITOS:

- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Formato de Solicitud de Gestión Catastral debidamente requisitado.
- Copia del documento que acredite la propiedad o posesión debidamente catastrado.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción especificando escala, colindancias, localización y orientación. En caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y su antigüedad.
- Copia de identificación Oficial.

Recurso de Inconformidad
No. De Trámite: DF-07

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:
El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro presentando debidamente requisitado el formato de solicitud de gestión catastral y entregará los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
13 Días hábiles.

Requisitos:
- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Formato de Solicitud de Gestión Catastral debidamente requisitado.
- Copia del documento que acredite la propiedad o posesión debidamente catastrado.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción especificando escala, colindancias, localización y orientación. En caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y su antigüedad.
- Copia de identificación Oficial.

Documento expedido:
Cédula Catastral **(HAC-DF-SC-017).**

Formatos:
Solicitud de Gestión Catastral **(HAC-DF-SC-003).**

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Costo:
N/A

Forma de Pago:
N/A